



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **26482**

MiBus

Orden de Compra

Proveedor: **ALTUS ELEVADORES, S. A.**

Monto: **13,096.80 USD**

Fecha de la Orden de Compra: **22 de octubre de 2024**

Detalle de Compra:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ASCENSORES EN LAS ZONAS PAGAS DE 5 DE MAYO

Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A., aprobado por la Contraloría de la República de Panamá, mediante la Resolución No. 299-2024- DNMySC de 15 de marzo de 2024

156 30916

Póliza de Responsabilidad Civil	No. de Póliza.	Límite de responsabilidad.	Vigencia.
MAPFRE PANAMA, S.A.	RECI-20300000006498	B/.1,000,000.00	15 marzo 2024 - 15 marzo 2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: ALTUS ELEVADORES, S. A.

R.U.C. 2514969-1-820953

Dirección: BELLA VISTA, CLL 50, Y ELVIRA MENDEZ

D.V.: 76

Representante Legal: DAVID AURELIO, CASTRO

Teléfono: 392-3171

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: Dirección de Administración

Términos de pago: Crédito

A la atención de: GUILLERMO LOAIZA

Moneda: USD

Plazo de Entrega: 45 días calendario

Tipo de entrega: Parcial.

Lugar de entrega: Zona Paga
5 de Mayo
Ciudad de Panama,

Dirección para facturación:

Transporte Masivo de Panama SA
Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los
Pueblos
Ciudad de Panama, Panama

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización

28 OCT 2024

Monto en letras: TRECE MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100

*Walter D. Blackwood
Fiscalizador*

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9208	Mantenimiento de elevadores de Zonas Pagas	11859	281020710501189	1	UNIDAD	5,340.10	5,340.10	373.81	5,713.91
2	9208	Mantenimiento de elevadores de Zonas Pagas	11859	281020710501189	1	UNIDAD	3,532.76	3,532.76	247.29	3,780.05
3	9208	Mantenimiento de elevadores de Zonas Pagas	11859	281020710501189	1	UNIDAD	3,367.14	3,367.14	235.70	3,602.84
Subtotal de Orden de Compra								12,240.00		
ITBMS (7%)								856.80		
Costo Total de Orden de Compra (moneda)								13,096.80 USD		

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal: 281020710501189 Monto: 13,096.80

[Handwritten signatures and initials]



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **26482**

MiBus

Orden de Compra

Proveedor: **ALTUS ELEVADORES, S. A.** Monto: **13,096.80 USD**

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	9208	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ASCENSOR # 1 DE ZP 5 DE MAYO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e instalación de pasamanos dentro de la cabina. 2. Suministro e instalación de zapatas de contrapeso. 3. Suministro e instalación de interruptor de seguridad de la polea tensora del cable del limitador de velocidad. 4. Suministro e instalación de recolectoras de aceite. 5. Pintar bases de pisaderas de pasillo y colocar sus dos tapas. 6. Suministro e instalación de interruptor de seguridad en el foso (JHSG). 7. Suministro e instalación de tarjeta electrónica SPBC 8. Suministro e instalación de clips, tornillos, zapatas de puerta en cabina y pasillo. 9. Suministro e instalación de llavín de rescatador manual y reemplazo de baterías. 10. Suministro e instalación del sistema de comunicación y emergencia completo. 11. Pintar bases de pisaderas de pasillo y colocar sus dos tapas. 12. Colocar instructivo de evacuación de personas en idioma local.
2	9208	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ASCENSOR # 2 DE ZP 5 DE MAYO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e instalación de zapatas de contrapeso. 2. Pintar bases de pisaderas de pasillo y colocar tapas. 3. Suministro e instalación de pasamanos dentro de cabina. 4. Pantallas indicadoras no encienden, reemplazar fuente de 24 VDC. 5. Suministro e instalación de llavín de rescatador y reemplazo de baterías. 6. Suministro e instalación del sistema de comunicación y emergencia completo. 7. Colocar instructivo de evacuación en idioma español. 8. Suministro e instalación de clips, tornillos, zapatas de puerta pasillo y cabina (16 zapatas en total).
3	9208	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ASCENSOR # 3 DE ZP 5 DE MAYO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro e instalación de contacto eléctrico el cual se encuentra sin protección. 2. Suministro e instalación de pasamanos dentro de la cabina. 3. Suministro e instalación de tapa ciega a conexiones eléctricas y colocar interruptor. 4. Suministro e instalación de zapatas de contrapeso. 5. Suministro e instalación de protección de seguridad en el área del contrapeso. 6. Colocar instructivo de evacuación en el idioma español. 7. Suministro e instalación de llavín de rescatador y reemplazo de baterías. 8. Suministro e instalación del sistema de comunicación y emergencia completo. 9. Suministro e instalación de clips, tornillos, zapatas de puerta pasillo y cabina (16 zapatas en total).

Otras observaciones: Se requiere del mantenimiento correctivo para los ascensores en la zona paga 5 de Mayo, para habilitar su uso seguro por parte de los usuarios, sobre todo aquellos que cuentan con movilidad reducida.

GARANTÍA: 1 año en mano de obra y 6 meses en repuestos contra desperfectos de fábrica.

Cláusula anticorrupción EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.

2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: La multa que se impondrá será cuatro por ciento (4%), del valor equivalente a la porción dejada de entregar p ejecutar por el contratista, dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

Comptroller General de la República
Tribunal Nacional de Fiscalización
28 OCT 2024
Ivette D. de Blackwood
Fiscalizadora



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **26482**

Orden de Compra

Proveedor: **ALTUS ELEVADORES, S. A.**

Monto: **13,096.80 USD**

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 299-2024-DNMySC de 15 de marzo de 2024. Anexo 1, Grupo C. Servicios C.9

Gerencia de Compras		Dirección de Administración		Presidente Junta Directiva Representante Legal	
Fecha:	22/10/24	Fecha:		Fecha:	
Tesorería		Almacén		Departamento de Presupuesto	
				22/10/2024 MiBus T-46600 PRESUPUESTO	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	
Entregado al Proveedor:				Refrendo de Fiscalización	
Nombre legible					
Fecha:				Fecha:	

